

BASES II CONCURSO "PARTICIPA Y ¡RECÍCLATE!"

Desde el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Miajadas, se convoca el II **Concurso de Fotografía "PARTICIPA Y ¡RECÍCLATE!"**.

El objetivo es fomentar la separación de los residuos para facilitar su reciclaje.

Es requisito, para participar en el concurso, la aceptación de las siguientes **BASES**:

PRIMERA. - Participantes.

Podrá participar en el concurso cualquier persona empadronada en el Municipio de Miajadas. Si aparecen en la fotografía menores de edad, el autor debe contar con la autorización de la madre/padre/tutor del menor.

SEGUNDA. - Temática

Las fotografías presentadas deben **mostrar la acción de depositar residuos en los contenedores de la vía pública.**

No se publicarán ni aceptarán fotografías en la que no aparezcan **ningún contenedor ni ningún residuo que se esté depositando en los mismo.**

TERCERA. - Obra.

Cada participante podrá presentar como máximo una fotografía en formato jpg.

Las fotografías presentadas deben haber sido realizadas por la persona que se presenta al concurso y no pueden haber sido publicadas previamente en redes sociales.

CUARTA. - Cómo Participar.

Las fotografías deben estar realizadas con una cámara fotográfica o un teléfono móvil, no pudiendo haber sido modificadas/retocadas digitalmente.

- **Identificación y envío:** Para concursar se enviará un correo electrónico a la dirección ciudadsaludable@miajadas.es con los siguientes datos:

- Título. El nombre del archivo deberá ser el título de la fotografía.
- Fecha y lugar donde se tomó.
- Nombre, apellidos y DNI del participante.
- Teléfono de contacto.

- **Publicación de las imágenes:** Una vez que las fotografías hayan sido enviadas, el Ayuntamiento las analizará antes de exponerlas en el Facebook.

Se descartarán aquellas fotografías que no reúnan un mínimo imprescindible de calidad o que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas para los protagonistas de la imagen.

El participante acepta que su fotografía sea visible en la página de Facebook del Ayuntamiento de Miajadas.

- **Fecha de admisión:** Se aceptarán las fotografías recibidas **hasta el domingo 22 de mayo** de 2022 a las 00:00h.

QUINTA. – Fotografía ganadora.

Las fotografías recibidas, serán publicadas en el Facebook del Ayuntamiento de Miajadas. A cada imagen se le asignará un número. Resultará ganadora aquella cuyo número salga seleccionado aleatoriamente en "Sortea2".

SEXTA. - Premio.

Se concederá un único premio consistente en **un kit de 4 cubos de reciclaje apilables, con pedal y cubeta interior.**

SÉPTIMA - Entrega del premio.

El Ayuntamiento realizará un sorteo y comunicará, a través de su página de Facebook, la foto participante premiada. El autor/a de la fotografía premiada será avisado/a del lugar, fecha y hora para recoger el premio.

OCTAVA. - Aceptación de las bases.

La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases.

La organización tendrá potestad para resolver cualquier imprevisto no recogido en estas bases.

La organización presupone que la persona que envía la fotografía dispone de la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en las imágenes presentadas, siendo responsabilidad del autor/a todas las cuestiones relacionadas con el derecho a la intimidad de las personas que aparecen en las imágenes.

Las personas participantes cederán los derechos de las imágenes presentadas para su difusión desde el momento en que se envían, en cualquier medio de publicación que pudiera determinarse.



AYUNTAMIENTO
de Miajadas
Área de Medio Ambiente